

SISAGARDEN CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2013

1. Operaciones

La Compañía **SISAGARDEN CIA. LTDA.**, RUC: 1792326494001 con expediente número 140374, inicia con su actividad el 20 de julio del 2011, con domicilio en la provincia de Pichincha, cantón Mejía, calles José Mejía 03-101 Y Antonio Benítez.

2. Políticas Contables Significativas

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con normas actualmente vigentes en este país, las cuales requieren de la buena Administración de la Compañía, el buen registro de los movimientos económicos de en sus activos, pasivos, patrimonio ingresos y egresos.

3. CONTABILIDAD

3.1.-Caja Bancos

Caja y bancos es la cuenta disponible que maneja la compañía en las cuales ingresa la recaudación de las ventas diarias mismas que son depositadas en la cuenta corriente de la Compañía.

3.2. Cuentas y documentos por cobrar

Es la cuenta donde se registra los valores por cobrar a los clientes el cual no es valor significativo debido a que se va recaudando cada mes.

3.3. Crédito tributario IVA

En la cuenta se registra los valores que la compañía tiene a favor de las retenciones recibidas en su gran mayoría de las ventas realizadas a clientes exportadores.

3.4. Depreciación propiedad planta y equipo

La depreciación se ha realizado con los montos que la ley permite de acuerdo al tipo de activo fijo que tiene la Compañía.

Pasivos

3.5. Otros pasivos corrientes

En la cuenta se registra valores por pagar a terceros que no tienen relación con la compañía los mismos que son de pronto pago.

3.6 Utilidad operacional

La compañía se manejó con el 4.56% de utilidad neta lo cual no es el esperado por la compañía.

3.7. Obligaciones Tributarias

La Compañía **SISAGARDEN CIA. LTDA.**, por tratarse de una entidad privada con fines de lucro por lo que todo tipo de ingreso será gravado a la vez sujeto al pago de todo tipo de impuestos.

3.8. La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades Tributarias de SRI Municipales y ley de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se Exhibió a los socios, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; y,
-

Latacunga 25 de marzo 2014



Lcda. Zambrano Ochoa Laura Mercedes

CONTADORA

RUC: 0502645906001